



**ACTA SESIÓN N° 17  
EXTRAORDINARIA**

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 17 , Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; para celebrarse al término de la Sesión Extraordinaria No. 16, de este día 24 de junio del 2018, en ese sentido, siendo las 14:25 horas damos inicio a la presente Sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, por el cual modifica el párrafo segundo del apartado 5 del Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el presente proceso electoral 2017-2018.

En primer término procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. César Alfonso López Encarnación, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente registrado ante este Órgano Electoral.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

**EL REPRESENTANTE...** Sí protesto.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña CONSEJERA PRESIDENTE	PRESENTE
C. J. Antonio Guerrero Guzmán SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
<b>CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
C. Ismael Galarza Gutiérrez	PRESENTE
C. Selina Rubí Vega Ríos	PRESENTE
C. David Dagoberto Navarro Herrera	PRESENTE
C. Liliana Rodríguez Robles	PRESENTE
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
C. Reynaldo Nieto Compeán Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. José Antonio Rojas Cruz Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. César Alfonso López Encarnación Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. María de Lourdes Molina Palmillas Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Néstor Enrique Olvera Cruz Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. J. Wenceslao Méndez Arellano. Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Moisés de la Cruz Reyes Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE
C. Jorge Zúñiga García Partido Encuentro Social	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 5 (cinco) representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente Sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente. Le informo que en este momento siendo las 14:37 horas, se retira de la Sesión el representante Suplente del PRD, C. César Alfonso López Encarnación y toma su lugar el Representante Propietario C. Esteban Sánchez Nieto.

Esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 (cinco) de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente Sesión.

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



- IV. En cumplimiento al Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, procedimiento de inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y
- V. Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidente. El cuarto punto del día se refiere al cumplimiento del Acuerdo IETAM/CG58/2018 del Consejo General del IETAM, procedimiento de inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable dar lectura a la modificación realizada del párrafo segundo, apartado 5 del Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2017-2018, aprobado mediante acuerdo IETAM/CG50/2018 el pasado 30 de mayo de 2018, para conocimiento de los presentes.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente.

*“Por otro lado, posterior a la integración de los paquetes electorales, la o el Presidente del Consejo Municipal Electoral convocará a Sesión Extraordinaria, a efecto de realizar la inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, bajo el siguiente procedimiento:*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

- 1. La o el Presidente del Consejo Municipal Electoral solicitará a los integrantes de dicho consejo trasladarse a la bodega electoral, para que en presencia de los asistentes realicen la apertura de la bodega, mediante la bitácora correspondiente; y mediante el personal autorizado para acceso de bodega le solicitarle extraiga las boletas electorales determinadas de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las boletas electorales que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, a efecto de llevarlas al pleno del consejo.*
- 2. Una vez que se encuentren en el pleno del consejo, a la vista de todos los integrantes, el Secretario con el auxilio de personal administrativo procederán a inutilizar la totalidad de las boletas electorales mediante dos líneas diagonales con la utilización de crayones, que para tal efecto remita la Dirección de Organización.*
- 3. Hecho lo anterior, se procederá a incorporarse a cajas y mediante fajillas se sellará, además deberá contener la firma de los representantes de partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, así como de los Consejeros Electorales; hecho lo anterior se trasladarán a la bodega electoral, para el cierre de la misma, mediante la utilización de la bitácora correspondiente, y, a través del personal autorizado para acceso de bodega, depositarán las cajas que contienen las boletas electorales inutilizadas en un lugar específico para ello.*
- 4. Lo anteriormente señalado, se incorporará en el acta circunstanciada, que para tal efecto levante el Secretario del Consejo Municipal Electoral, incorporando además el total de las boletas inutilizadas y los folios correspondientes.”*

Es cuanto Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario, ahora bien, le solicito nos traslademos a la puerta de la bodega de este Consejo para realizar la apertura de la misma, constatando que la misma se encuentra debidamente cerrada y sellada.

EL SECRETARIO: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que se procede a realizar la apertura de la bodega electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga las boletas electorales determinadas de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las boletas electorales que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, a efecto de llevarlas al pleno del consejo.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** A la vista de todos los presentes, vamos a proceder a realizar a la inutilización de las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como las que resultaron no aptas durante el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas; en ese sentido, le solicito al Secretario con apoyo del C. Matías Treviño Obregón, personal técnico de organización y capacitación electoral, así como la C.C. Consejeros y Consejeras Electorales, realicen la inutilización de dichas boletas mediante dos diagonales con la utilización de estos crayones que a la vista tenemos, que fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM, específicamente para esta actividad.

Asimismo, le solicito al C. David Dagoberto Navarro Herrera, personal responsable de asignación de folios, realice la anotación correspondiente de los folios que se van a inutilizar.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Una vez que han concluido la inutilización de las boletas electorales, me permito informarles que se procedió a la inutilización de 739 boletas electorales, los cuales se detallan en el anexo del acta que con motivo de la presente sesión se levante.

ACTA CIRCUNSTANCIADA 24/06/2018

**APERTURA Y CIERRE DE LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE INUTILIZAR LAS BOLETAS ELECTORALES DE CONTINGENCIA E IMPREVISIBILIDAD, ASÍ COMO AQUELLAS BOLETAS SOBANTES NO APTAS PARA SU DESTINO EN LAS CASILLAS, DETECTADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES**

En la ciudad de Tula, Estado de Tamaulipas, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día veinticuatro de junio del dos mil dieciocho, reunidos en la sede oficial del Consejo Municipal Electoral de Tula sito en Calle Dr. Millet entre Mártires de Tacubaya y García de la Cadena número cinco, Zona Centro, Código Postal 87900, cabecera municipal, estando presentes para este acto; reunidos los Consejeros: C.C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña, Ismael Galarza Gutiérrez, Selina Rubí Vega Ríos, David Dagoberto Navarro Herrera y Liliana Rodríguez Robles, así como el C. J. Antonio Guerrero Guzmán, Secretario del Consejo, además de los Representantes de los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

Partidos Políticos: **PRI** José Antonio Rojas Cruz; **PRD** Esteban Sánchez Nieto; **NUEVA ALIANZA** Néstor Enrique Olvera Cruz; **MC** J. Wenceslao Méndez Arellano; **MORENA** Moisés de la Cruz Reyes y, **PES** Jorge Zúñiga García -----

-----**HECHOS**-----

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día veinticuatro de junio del dos mil dieciocho, reunidos en el acceso a la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral se da inicio a apertura de la puerta del citado espacio, por segunda vez el día de hoy en virtud de haberse llevado a cabo la integración de documentación electoral a los paquetes electorales y la verificación a las medidas de seguridad de dicha documentación. La Consejera Presidente refiere que se procederá a extraer las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad electoral, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales para la Elección de Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas del Proceso Local Ordinario 2017 – 2018, continua expresando que solicita al C. Justo Méndez Lara, Persona autorizada para acceso a la bodega electoral, se introduzca para extraer dichas boletas y sean llevadas al pleno del consejo. Acto continuo, el Consejero Presidente electoral expone que a la vista de los presentes, que procederá a inutilizar las boletas electorales mediante dos diagonales utilizando crayones que para tal efecto fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.-----

Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos se inicia dicha actividad por el C. J. Antonio Guerrero Guzmán, Secretario del Consejo, con apoyo de los CC. Matías Treviño Obregón, Técnico de Organización y Capacitación Electoral, Gabriela de la Asunción Lara Saldaña, Ismael Galarza Gutiérrez, Selina Rubí Vega Ríos y Liliana Rodríguez Robles, Consejeros Electorales; llevando el control de los folios inutilizados el personal responsable de asignación de folios, el C. David Dagoberto Navarro Herrera.-----

Siendo las quince horas con quince minutos se concluye la inutilización de las boletas electorales, informando la C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña, Consejera Presidente de este Consejo, que fueron un total de setecientos treinta y nueve boletas electorales, instruyendo que se adjunte a la presente acta circunstanciada la relación de folios que fueron inutilizados, a saber del 023053 al 023791.-----

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Por lo anterior, se procederá a incorporarlas a las cajas, que para tal efecto se han dispuesto, aquí a la vista de todos, las boletas inutilizadas ya en estos momentos, se depositarán en estas cajas y las sellaremos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

con cinta, además mediante fajillas de papel de papel adhesivo, que para tal fin firmaron los Representantes de Partido presentes, así como los Consejeros y Consejeras Electorales.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Ahora bien, le solicito al personal autorizado de bodega electoral proceda a colocar la caja sellada con las boletas inutilizadas en el lugar destinado para ello dentro de la misma.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Se colocan las fajillas firmadas por los presentes en la puerta que ya ha sido cerrada con doble llave, a efecto de que se realice el sellado de la bodega electoral.

**EL SECRETARIO:** Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausura, con fajillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de los Consejeros: C.C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña, Ismael Galarza Gutiérrez, Selina Rubí Vega Ríos, David Dagoberto Navarro Herrera, Liliana Rodríguez Robles, así como el C. J. Antonio Guerrero Guzmán, Secretario del Consejo y los Representantes de los Partidos Políticos: C.C. PAN Reynaldo Nieto Campeán, PRI José Antonio Rojas Cruz, PRD Esteban Sánchez Nieto, NUEVA ALIANZA Néstor Enrique Olvera Cruz, MC J. Wenceslao Méndez Arellano, MORENA Moisés de la Cruz Reyes y PES Jorge Zúñiga García.

Es cuanto Consejera Presidente.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Gracias Secretario, continuamos con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada con motivo de la inutilización de las boletas de contingencia, así como aquellas boletas sobrantes no aptas para su destino en las casillas, detectadas durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
TULA, TAM.**

de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral; le solicito procedamos con el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

**CONSEJERA PRESIDENTE:** agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:29 horas de este 24 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 21, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2018, GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ, SELINA RUBÍ VEGA RÍOS, DAVID DAGOBERTO NAVARRO HERRERA Y LILIANA RODRÍGUEZ ROBLES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XVI APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.-----**

**C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA.  
PRESIDENTE**

**C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN  
SECRETARIO**

